

**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Córdoba, 30 de julio de 2015

VISTO:

La nota presentada por los Consejeros Estudiantiles por la cual elevan la propuesta de estudiantes para la integración de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCS N° 367/2008 se crea la Comisión de Implementación y Seguimiento en el marco de la puesta en marcha de los nuevos Planes de Estudios de esta Facultad;

Que por Ordenanza HCD N° 525 se aprueba el Reglamento de funciones y constitución de dicha Comisión, que prevé la incorporación de tres miembros estudiantiles, uno por cada carrera;

Que la propuesta está en un todo de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la mencionada Ordenanza;

Que ha intervenido Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

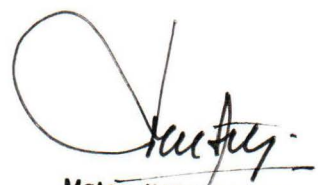
Art. 1°.- Designar como integrantes de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios (CISPE) a los estudiantes de cada una de las carreras del Plan de Estudios 2009, que se mencionan a continuación:

- Sr. Federico Ariel Wyss - DNI N° 36.818.391 - Lic. en Economía
- Srta. María Florencia Vargas - DNI N° 37.616.933 - Contador Público
- Sr. Rodrigo Ruiz Español - DNI N° 36.233.494 - Lic. en Administración

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 734/2015


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas